RECUPEREMOS CHILE:
RECHAZAMOS "LA COCINA" DEL 1%
EXIGIMOS UNA VERDADERA ASAMBLEA CONSTITUYENTE Declaración del Reencuentro Social por la Soberanía de los Pueblos (Octubre de 2022)

1.- A partir del levantamiento social de octubre de 2019 por todo el país se levantaron Cabildos y Asambleas Populares que, junto a otras experiencias de organización y lucha social, configuran gérmenes del **Poder Constituyente Originario** que hará posible la gestación de una auténtica Asamblea Constituyente que abra camino a la democracia participativa con autodeterminación y soberanía de los pueblos de Chile.

2.- La **oligarquía** y sus títeres en el Congreso advirtieron el peligro que representaba para su hegemonía la entrada en escena de un verdadero **sujeto social agente de cambios**. Tras una brutal y masiva represión -típica del terrorismo de Estado-, respondieron aparentando receptividad al clamor popular pero sólo para ganar tiempo y recuperar la iniciativa. Así, mediante el "Acuerdo por la Paz y la nueva Constitución" –del 15 de noviembre de 2019- y la Ley 21.200 -del 24 de diciembre de 2019-, abrieron un espacio institucional controlado y dosificado, al que denominaron "Convención Constitucional".
Con esta maniobra generaron un torbellino de elecciones en que miles de candidatos se disputaron miles de cargos de representación lo que configuró un nuevo escenario de aparente normalidad democrática que desactivó la potencia rupturista de la rebelión popular.
Su control totalitario de los Medios de Prensa, Radio y Televisión les permitió tender cortinas de humo, confundir a un sector del electorado con intrigas y farándula y ocultar la "letra chica" de la ley 21.200 que amputó el carácter "soberano" y "constituyente" de esta Convención. No obstante, la palabra "constituyente" instalada maliciosamente en todos los discursos de la elite, generó falsas ilusiones democratizantes que subestimaron la matriz esencial de este proceso, en que el **PODER CONSTITUÍDO** (el Congreso actual, elegido bajo la Constitución de Pinochet-Lagos), impuso sus condiciones al **PODER CONSTITUYENTE ORIGINARIO.**

3. Los debates de la Convención se dieron en un escenario de intervención descarada de empresas transnacionales y agencias de dominación del imperio, tales como el Pentágono de EEUU, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Unión Europea, quienes lograron alinear al gobierno y a una mayoría de la Convención Constitucional para impedir la nacionalización del cobre y otras reivindicaciones esenciales para el rescate de la soberanía popular. El acto más vergonzoso ocurrió a última hora, cuando la mayoría convencional prolongó la vigencia del actual Congreso por tres años y medio más (hasta marzo de 2026) y le transfirió potestad CONSTITUYENTE facultándolo para deshacer todo lo obrado por la Convención con un quorum de 4/7 de sus miembros, esto es, INFERIOR a los 2/3 que el mismo Congreso dispuso en la Ley 21.200 para maniatar a la Convención.

4. Hoy, con la perspectiva que nos permiten los 3 años transcurridos desde la rebelión de octubre de 2019, queda claro que el temor a la irrupción del pueblo como PODER CONSTITUYENTE – postergada por más de 200 años-, **unió a las elites dominantes, quienes, en un acto arbitrario y despótico, impidieron que la opción "ASAMBLEA CONSTITUYENTE",**

entendida como un proceso de soberanía popular y participación ciudadana vinculante, apareciera en la segunda papeleta del Plebiscito de Entrada, del 25 de octubre de 2020.

5. El **Reencuentro Social por la Soberanía de los pueblos (**RSSP), en su asamblea fundacional del 9 de julio de 2022, valoró el esfuerzo de numerosos delegados a la Convención Constitucional que, a contrapelo de los amarres y trampas descritas, lograron alcanzar el quorum de 2/3 de los votos para instalar, en el proyecto de Constitución sometido al "Plebiscito de Salida", importantes cláusulas democráticas, tales como la iniciativa popular de Reforma Constitucional y la Asamblea Constituyente generada por referéndum como único mecanismo facultado para generar una nueva Constitución. También evaluó positivamente el clima de movilización y debate generado en cabildos y asambleas territoriales en la base social, dentro y fuera del país, lo que representa un salto cualitativo de gran importancia futura.

6.- Es necesario, además, reconocer insuficiencias y ambigüedades de algunos convencionales presuntamente independientes que se olvidaron de sus bases sociales de origen reproduciendo vicios típicos de la elite parlamentaria, facilitando así la conspiración de las fuerzas conservadoras para desprestigiar la Convención y su proyecto de nueva Constitución.
Las políticas de identidad, de nicho, los particularismos, las parcelas de poder, el espíritu de secta o los mesianismos de quienes pretendieron jugar su propio programa sin una propuesta global de transformación social, dificultaron la acumulación de fuerzas para un cambio constitucional que contribuyera a recuperar Chile para las chilenas y chilenos.
También resultaron contraproducentes los discursos voluntaristas que atribuían carácter "constituyente – soberano" a la Convención, creando falsas ilusiones sobre cambios estructurales que eran imposibles al tenor de las restricciones contenidas en la ley 21.200 que, desde el primer día, negó al pueblo la potestad del **PODER CONSTITUYENTE ORIGINARIO.**

7. Nos parece INJUSTO culpar a electores desinformados, desorganizados y desmovilizados –muchos votaron por primera vez- por la derrota de la opción APRUEBO en el plebiscito del 4 de septiembre de 2022.
La mayor parte de quienes votaron "rechazo", no conoció o no entendió los aspectos positivos del texto preparado por la Convención Constitucional, pero tampoco pretendió validar la Constitución de Pinochet – Lagos que repudió más del 79% de los electores en el "Plebiscito de Entrada" del 25 de octubre de 2020.
Prevaleció, en cambio, el "voto de castigo" al actual gobierno que, desde sus primeros días, adoptó una política de continuidad en relación a lo obrado por las 7 administraciones que le antecedieron en el Palacio de la Moneda.
Las fuerzas conservadoras lograron satanizar la Convención como un todo, dejando instalada la idea de que cuando el pueblo participa el resultado es malo. Y que solo la actual elite partidista parlamentaria da garantías de una "BUENA CONSTITUCION".

8.- El mayoritario RECHAZO al Proyecto de Constitución, plebiscitado el 4 de septiembre de 2022, desencadenó un delirante entusiasmo en las élites conservadoras serviles a los poderes fácticos internos y transnacionales.

Envalentonadas, ahora se sacan las caretas y advierten sin tapujos que permanecerán inalterables las bases del actual régimen plutocrático, neoliberal y neocolonial. El mismo "PARTIDO DEL ORDEN" que negoció la continuidad y profundización del modelo impuesto en Dictadura mediante los pactos del 30 de julio de 1989 y del 15 de noviembre de 2019, nuevamente conspira a espaldas del pueblo para convocar otra Convención que será más de lo mismo. De hecho han adelantado que impedirán una Asamblea Constituyente y que obligarán a los candidatos y candidatas independientes a subordinarse ante los partidos políticos parlamentarios repudiados por el 97% de la ciudadanía.

En consecuencia, estamos notificados que la nueva convención saldrá de una "cocina" cupular más restrictiva que la anterior y que su forma de generación y reglamentación ("LOS BORDES", le llaman) garantizará de antemano la continuidad del actual régimen.

9.- Ninguna negociación cupular, ninguna "cocina" podrá ocultar o disipar el hedor que emana de la descomposición del sistema impuesto por la violencia hace 49 años. En un contexto de elevada inflación, alzas en las tasas de interés, endeudamiento y estancamiento económico, el poder adquisitivo de los asalariados se reduce drásticamente. El desempleo y el empleo precario e informal afectan a más de un tercio de la población activa.

Aumentan las redes de narcotráfico, la delincuencia y el crimen organizado. En los últimos 3 años –pandemia de por medio- los grandes grupos económicos, las empresas transnacionales de la minería y del sistema financiero, multiplicaron sus ganancias. Entre los países miembros de la OCDE, Chile es el que tiene los mayores índices de desigualdad y la menor tributación de los sectores de altos ingresos.

Hoy, todos los poderes fácticos internos y transnacionales se confabulan para imponernos, desde el gobierno y la cúpula parlamentaria, el TPP11, engendro político jurídico que permite, a las grandes corporaciones transnacionales, gobernar por sobre la soberanía de las naciones, subordinando la economía e institucionalidad chilena a los grandes capitales foráneos. Todo lo que signifique continuidad del capitalismo salvaje profundizará la crisis social y el colapso ecológico con su secuela de dolor, angustia y desesperanza para la mayoría de las chilenas y chilenos.

10. Es imperioso subrayar que una "Convención" impuesta desde el PODER CONSTITUÍDO, sin participación organizada y vinculante de la ciudadanía, JAMÁS podrá ser parecida a una "Asamblea Constituyente". Si no es soberana, si no es capaz de cambiar los fundamentos del modelo de dominación, no es constituyente, y por lo tanto perpetúa la Dictadura del 1% más rico sobre el conjunto de los pueblos de Chile. Una genuina Asamblea Constituyente implica un período preparatorio para la gestación del **PODER CONSTITUYENTE ORIGINARIO** que garantice la participación vinculante de toda la ciudadanía, cuyos representantes reciben un mandato para elaborar una Constitución conforme a la voluntad soberana de las mayorías y no para servir a oligarquías transnacionales y sus peones empresariales y parlamentarios.

11.- . **Las demandas que dieron origen a la Revuelta de octubre de 2019, siguen vigentes.**

Ad portas del tercer aniversario del mayor levantamiento popular en lo que va corrido del siglo, persiste un RECHAZO generalizado AL CONJUNTO DEL SISTEMA DOMINANTE, a sus autores, cómplices y encubridores. Nuestros pueblos no aceptarán más "gato por liebre", ni continuismo ni pirotecnia verbal. Rescatar y reivindicar el espíritu emancipatorio de octubre de 2019 no significa reproducir los errores, carencias y contradicciones que frustraron aquella experiencia histórica.

El **REENCUENTRO SOCIAL POR LA SOBERANÍA DE LOS PUEBLOS** debe contribuir al surgimiento de un sujeto social que exprese los intereses y propuestas del pueblo trabajador en todos los escenarios de lucha reivindicativa, cultural, electoral, ideológica y política, generando la correlación de fuerzas que haga posible los cambios en la sociedad y en el Estado, permitiendo a las mayorías populares tomar el destino de Chile en sus propias manos y poner fin a siglos de dominación de poderes foráneos y oligarquías internas a su servicio.

Para lograr este propósito es necesario erradicar todo vestigio de sectarismo, voluntarismo y espontaneísmo, generando condiciones de unidad, organización, estudio, crítica y autocrítica, con claras definiciones programáticas y eficaces métodos de organización y acción política que nos permitan transformar la rebeldía y la indignación popular en capacidad para construir un futuro con justicia social y ambiental, soberanía, autodeterminación, dignidad y la mayor suma de felicidad posible para todos los pueblos de Chile y de nuestra América.